

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA ALAMEDA FORESTAL (FORESTFIELD) S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las diecinueve horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, edificio "La Previsora", piso 22, oficina 2206, se reúnen los accionistas: La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por su gerente general, María Jacinta Félix Sánchez, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; y, el señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el señor Martín Orión Umpiérrez García, en su calidad de gerente general de la compañía.- Por Secretaría se constata mediante el libro de acciones y accionistas la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- En consecuencia, los accionistas han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en su artículo 238, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018;**
- 3) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del 2018.**
- 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años y fijar su remuneración.**

Se procede a tratar el **primer punto del orden del día**, el presidente de la junta da lectura breve a los informes del administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin abstenciones ni votos en blanco. Los informes aprobados en esta sesión se adjuntan a la presente acta como anexos.-----

Con objeto del **segundo punto del orden del día**, el presidente de la junta realiza una exposición de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como

resultado la aprobación unánime. Los estados financieros aprobados se adjuntan a la presente acta como anexos.-----

En razón del tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, el presidente de la junta informa que en el período económico tratado la compañía no ha obtenido utilidades líquidas que repartir a sus accionistas. En este punto, al no haber qué resolver, los accionistas de forma unánime se pronuncian que se consideran informados sobre este punto del orden del día.-----

En relación al cuarto y último punto del orden del día, el presidente propone a la junta designar como comisaria de la compañía a la ingeniera MARIANA PLÚAS MORANTE por el período estatutario de dos años. En lo que corresponde a la remuneración del comisario designado, se propone mantener el mismo esquema de remuneración aprobados en los ejercicios anteriores. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se autoriza la emisión del nombramiento a través de la secretaria de la presente sesión.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración del presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la junta siendo las diecinueve horas veinte minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, el presidente y el secretario de la junta, quien certifica.-----

f) p. TRUMOT S.A., accionistas - Ma. Jacinta Félix Sánchez, gerente general; Paul Enrique Palacios Martínez, accionista - presidente de la junta; f) Martín Umpiérrez García, accionista - secretario de la junta.--

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de actas de Junta general de accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 08 de abril de 2019

Martín Orión Umpiérrez García  
Secretario de la junta

